



REF.: ESTABLECE ORDEN DE SUBROGACIÓN DE DIRECTOR REGIONAL DE LA X REGIÓN DE LOS LAGOS, Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/2937, DE 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCION EXENTA N° 015/ **2693**

SANTIAGO, 12 AGO 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; los artículos Trigésimo Quinto y Trigésimo Noveno de la Ley N° 19.882, que Regula Nueva política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; el artículo 81 letra a) de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, según su texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por DFL 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/2937 de 27 de diciembre de 2007, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ordinario N° 015/806 de 26 de julio de 2010, del Sr. Director Regional de Los Lagos, y las necesidades de la Institución, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 015/2937, del 2007, de esta Institución, se estableció el orden de subrogación del Director Regional de la X Región de Los Lagos.

2.- Que, por Ordinario N° 015/806 de 26 de julio de 2010, el Sr. Director Regional de Los Lagos solicita se establezca un nuevo orden de subrogación por razones de buen servicio.

3.- Que, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

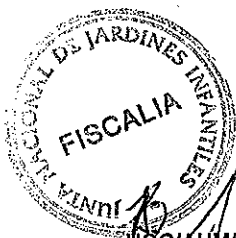
1.- DÉJASE sin efecto el orden de subrogación establecido mediante Resolución Exenta N° 015/2937, del 2007, de esta Institución, para el cargo de Director Regional de la X Región de Los Lagos.

2.- ESTÁBLECESE el siguiente orden de subrogación para el cargo de Director Regional de la X Región de Los Lagos:

1°.- Sra. ENILDA VERA CONTRERAS, planta, profesional, cédula nacional de identidad N° 6.256.528-4.

2°.- Sra. JESSICA BUSTOS FUENTES, planta, profesional, cédula nacional de identidad N° 10.337.195-3.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

DISTRIBUCIÓN:

- Vicepresidenta Ejecutiva
- Directores/as de Departamento DIRNAC
- Directoras/es Regionales
- Unidad de Auditoría Interna
- Oficina de Comunicaciones
- Unidad de Acceso a Información Pública
- Encargada Nacional SIAC
- Oficina de Partes